



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
Nº 00000553 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR**

Tumbes, **19 NOV 2013**

VISTO:

El Informe Nº 992-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-RYRR, de fecha 07 de Noviembre del 2013, Informe Nº 1464-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 11 de Noviembre del 2013, y Proveído de fecha 12 de Noviembre del 2013; Informe Nº 358-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-OAL, de fecha 13 de Noviembre del 2013,

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 19 de Junio del 2013, se suscribió el Contrato de Ejecución de Obra Nº 014-2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, entre la Gerencia Regional de Infraestructura y la Empresa Contratista YC & BW S.R.L., para la ejecución de la Obra: "ELECTRIFICACION DEL SECTOR NUEVO ZARUMILLA AA. HH. CAMPO AMOR DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA DEPARTAMENTO DE TUMBES" por un monto contratado ascendente a S/. 289,840.11 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 11/100 NUEVOS SOLES).

Que, mediante R. G.R. Nº 527-2013/GOB REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 29 de Octubre del 2013, se APROBO la reestructuración del comité de Recepción de la Obra: "ELECTRIFICACION DEL SECTOR NUEVO ZARUMILLA AA. HH. CAMPO AMOR DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA DEPARTAMENTO DE TUMBES", integrada por los siguientes profesionales:

- Ing. ROOSWEL YVAN RUBIO REQUEJO
- Ing. ALEX FRANCISCO CELIS CASTILLO
- Ing. WILSON VALLADOLID PIEDRA
- Presidente
- Miembro
- Miembro

Que, mediante Informe Nº 992-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-RYRR de fecha 07 de Noviembre del 2013, el Ingeniero ROOSWEL RUBIO REQUEJO, en calidad de Presidente del Comité de Recepción, comunica su renuncia al Gobierno Regional de Tumbes, por asuntos estrictamente personales, por lo que solicita Reestructurar la Resolución Gerencial Nº 00527-2013/GOB.REG TUMBES-GRI-GR, de fecha 29 de Octubre del 2013, por lo que se debe proponer un nuevo integrante del comité de Recepción de la Obra "ELECTRIFICACION DEL SECTOR NUEVO ZARUMILLA AA. HH. CAMPO AMOR DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA DEPARTAMENTO DE TUMBES".

Que, mediante Informe Nº 1464-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 11 de Noviembre del 2013, el Sub. Gerente de Obras, hace de conocimiento la propuesta de designación del nuevo comité de recepción de la Obra "ELECTRIFICACION DEL SECTOR NUEVO ZARUMILLA AA. HH. CAMPO AMOR DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA DEPARTAMENTO DE TUMBES" debido a que un miembro del comité, ya no labora en la Entidad, motivo por el cual se designa al Ingeniero CARLOS ENRIQUE PONCE ZAVALETA, en reemplazo del Ingeniero ROOSWEL RUBIO REQUEJO, solicitando la Reestructuración del Comité de Recepción, para lo cual propone a los siguientes profesionales:

- Ing. CARLOS ENRIQUE PONCE ZAVALETA
- Ing. ALEX FRANCISCO CELIS CASTILLO
- Ing. WILSON VALLADOLID PIEDRA
- Presidente
- Miembro
- Miembro





"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
Nº 00000553 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 11 9 NOV 2013

Que, mediante proveído de fecha 12 de Noviembre del 2013, inserto al reverso del Informe N° 1464-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura se sirva proyectar la resolución de Restructuración del Comité de Recepción Parcial de la Obra: "ELECTRIFICACION DEL SECTOR NUEVO ZARUMILLA AA. HH. CAMPO AMOR DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA DEPARTAMENTO DE TUMBES", integrado por los siguientes profesionales:

- Ing. CARLOS ENRIQUE PONCE ZAVALETA - Presidente
- Ing. ALEX FRANCISCO CELIS CASTILLO - Miembro
- Ing. WILSON VALLADOLID PIEDRA - Miembro

Que, mediante Informe N° 358-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-OAL, de fecha 13 de Noviembre del 2013, el Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, opina que se debe aprobar la Restructuración del comité de Recepción de la Obra: "ELECTRIFICACION DEL SECTOR NUEVO ZARUMILLA AA. HH. CAMPO AMOR DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA DEPARTAMENTO DE TUMBES" con la finalidad de que se lleve a cabo la recepción final de la obra, teniendo en cuenta que el ingeniero ROOSWEL RUBIO REQUEJO, en calidad de Presidente del Comité de Recepción, ya no labora en la Entidad, por lo que la Sub Gerencia de Obras esta designando un nuevo profesional proponiendo al Ingeniero CARLOS ENRIQUE PONCE ZAVALETA, como nuevo integrante del comité de Recepción de la Obra.

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a la letra dice "En la fecha de culminación de la obra el Residente anotara tal hecho en el Cuaderno de Obra y solicitará la recepción de la misma. El Inspector o Supervisor, en un plazo no mayor de cinco (05) días posteriores a la anotación señalada, lo informara a la Entidad, ratificando o no lo indicado por el Residente...En un plazo no mayor de veinte (20) días siguientes de realizada su designación, el comité de recepción, junto con el contratista procederá a verificar el fiel cumplimiento de lo establecido en los planos y especificaciones técnicas y efectuara las pruebas que sean necesarias para comprobar el funcionamiento de las instalaciones y equipos...".

Que, del análisis de lo informado y con la conformidad técnica del Sub Gerente de Obras y Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, y en amparo del Art. 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se concluye que es Procedente la Restructuración del Comité de Recepción Parcial de la Obra "ELECTRIFICACION DEL SECTOR NUEVO ZARUMILLA AA. HH. CAMPO AMOR DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA DEPARTAMENTO DE TUMBES".

Que, contando con la visación del Asesor Legal y Sub Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional N° 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;





"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000553 -2013/GOB. REG. TUMBES-GR I/O R

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Tumbes, 19 NOV 2013

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Restructuración

del Comité que tendrá a cargo la Recepción de la Obra: "ELECTRIFICACION DEL SECTOR NUEVO ZARUMILLA AA. HH. CAMPO AMOR DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA DEPARTAMENTO DE TUMBES", integrada por los siguientes profesionales:

- Ing. CARLOS ENRIQUE PONCE ZAVALETA - Presidente
- Ing. ALEX FRANCISCO CELIS CASTILLO - Miembro
- Ing. WILSON VALLADOLID PIEDRA - Miembro

Quienes deberán actuar de acuerdo a lo establecido en el Art. 210º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. Nº 138-2012-EF.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente

resolución a los miembros del Comité de Recepción, Empresa Contratista YC & BW SRL, Sub Gerencia de Obras, Ingeniero ALEX FRANCISCO CELIS CASTILLO, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura y a las demas Oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes

REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ING. MANUEL ALFREDO SALVEDA GUZMAN
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

